

## CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

## Nadie escondió la papa

La papa, ese tubérculo que desvela a los espirituanos desde hace años, es el motivo de la carta que nos remitió desde Yaguajay Oscar Melián Arlegui.

Residente en la calle Panchito Gómez Toro No. 78 del municipio donde más papa se cosechó en la provincia durante décadas, el lector cuestiona lo que considera un incumplimiento de lo prometido respecto a la distribución que tuvo lugar meses atrás.

“La prensa anunció hace tres meses que la provincia recibiría de forma regulada 13 libras de papa per cápita a un precio de un peso la libra. Posteriormente recibimos en el municipio 6 libras por persona al precio señalado, previa presentación de la Libreta de Abastecimiento. La organización y rapidez de la venta se ganaron el reconocimiento de todos los consumidores”, escribe Oscar. Seguidamente, refiere que en mayo se anunció la entrega de otras 6 libras más en iguales condiciones. “Dicho proceso —apunta— comenzó en otros municipios, pero desconocemos su alcance total y si existe o no una situación similar a la nuestra, si el programa ya concluyó y tenemos que pasar la hoja”.

Para prodigar al interesado elementos exactos, Escambray contactó vía telefónica con Michel Zerquera Martínez, subdirector de la Empresa Municipal de Comercio en Yaguajay, quien alegó que en aquel territorio se cumplió la distribución de la papa tal y como estaba establecido. “Aunque inicialmente se había pensado en dos vueltas de 3 libras cada una, finalmente se vendió en una sola, en la primera quincena de mayo, que incluyó las 6 libras anunciadas”, precisó.

En busca de algún posible malentendido conversamos además con el director general de la Empresa Provincial de Acopio, Clemente Hernández, quien detalló: “Oficialmente para la provincia se anunciaron 6 libras de papa en dos vueltas de 3 cada una. Hubo municipios donde se repartió de esa forma y otros que la dieron toda en una sola”.

“Adicionalmente, por gestiones del Minagri —agregó—, se logró contar con otra asignación no prevista que no alcanzaba para todo el territorio, entonces se decidió beneficiar a los municipios de Sancti Spíritus y Trinidad. Solo en esos dos se entregaron 6 libras más, mientras los municipios restantes recibieron las prometidas”, añadió el directivo.

Todo parece indicar que en Yaguajay nada falló, como sí ocurrió, a juzgar por inquietudes llegadas a esta columna, en la zona del centro de la ciudad del Yayabo, donde consumidores que debían comprar sus papas adicionales en la Plaza del Mercado se quedaron sin ellas porque no alcanzaron y el faltante nunca se repuso. “Quisimos ayudar en eso, pero no nos fue posible”, acotó Clemente, quien se sumó a la consideración de que la Plaza no era un lugar apropiado para el expendio.

Dirija su correspondencia a:  
Periódico Escambray.  
Sección “Cartas de los lectores”.  
Adolfo del Castillo No. 10 e/.  
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.  
S. Spíritus  
Correo electrónico:  
correspondencia@escambray.cip.cu

# Un TAC de primera

Con la introducción de un Tomógrafo Axial Computarizado de 16 cortes, la provincia está en condiciones de realizar exámenes complejos con inmediatez y alta resoluntividad

Texto y foto: Arelys García

Estudios vasculares, de cráneo, pulmón, columna vertebral y otros de alta complejidad pueden realizarse con mayor precisión diagnóstica en el Hospital General Universitario Camilo Cienfuegos, de Sancti Spíritus, a partir de la instalación aquí de un Tomógrafo Axial Computarizado (TAC) de 16 cortes, considerado una de las tecnologías más avanzadas en la Imagenología médica.

El equipo —marca Phillips y de procedencia holandesa— posee múltiples recursos digitales que facilitan la calidad de las imágenes y la inmediatez en el resultado del examen, según explicó la doctora Amelia González Martín, jefa del Grupo Provincial de Imagenología.

Debido a su alta resolución —agregó—, detecta lesiones en diferentes grados, hace reconstrucciones multiplanales con mayor calidad e, incluso, técnicamente obtiene imágenes 3D del cráneo y visualiza determinados defectos óseos.

Igualmente, pueden ser estudiados los pacientes con hemorragia subaracnoidea. “Antes hacíamos estudios vasculares simples y veíamos los vasos, pero no con la nitidez que ofrece este equipo”, recalzó González Martín.

De acuerdo con la también especialista de segundo grado en Imagenología, el novedoso TAC está conectado a la red de imágenes dispuesta en el hospital, díganse Salas de Terapia Intensiva, de Neurología y Neurocirugía, entre otras.

La imagen digital procesada por dicho aparato puede ser consultada en tiempo real por los especialistas desde cada una de sus áreas, lo cual permite una valoración inmediata de los



La Tomografía Axial Computarizada posibilita la realización de exámenes tan importantes como el angiotac.

resultados del examen y la toma de conducta con el enfermo, añadió Amelia González.

“Indicamos los estudios necesarios —aclaró la doctora—, pues este equipo utiliza radiaciones ionizantes nocivas para la salud de los pacientes. Los casos con trauma de cráneo, infarto cerebral, enfermedades oncológicas y otras patologías insertadas en los estudios de ensayos clínicos sí requieren ser sometidos a esta prueba con cierta frecuencia”.

Pacientes de Sancti Spíritus y de otras provincias cubanas, incluidos niños, con padecimientos neurológicos, oncológicos y de otro tipo, pueden acceder de manera gratuita a estos estudios con un costo

estimado de unos 1 000 dólares en países desarrollados.

A diferencia del anterior tomógrafo monocorte, el recién montado tiene la posibilidad de atender a personas de gran peso corporal, quienes eran remitidas a otros territorios.

La instalación de este TAC multicorte, del ultrasonido EPIQ 5 y un rayos X digital, así como la mejora constructiva de los locales de los servicios de Imagenología del Camilo Cienfuegos forman parte del programa inversionista y de mantenimiento emprendido en la infraestructura y el equipamiento tecnológico del Sistema de Salud Pública en Sancti Spíritus.

## Presas de Jatibonico esperan por el agua

Mary Luz Borrego

En los próximos días debe concluir la rehabilitación de la presa La Felicidad, con la cual se terminan los trabajos en los embalses ubicados en la cuenca del río Jatibonico del Sur, paso estratégico dentro del programa integral concebido para la construcción del canal trasvase Centro-Este, que facilitará la entrega de agua a



Foto: Centrovisión

las vecinas provincias de Ciego de Ávila y Camagüey.

Las labores, donde ya se han invertido más de 20 millones de pesos, buscan fundamentalmente incrementar la seguridad en los acuatorios, recuperar capacidades de almacenamiento y crear condiciones para un mejor uso de este recurso natural en la zona.

En ese sentido y como parte de esta primera etapa también se labora actualmente en la derivadora El Patio, con el fin de convertirla en una presa que permitirá almacenar 3.5 millones de metros cúbicos de agua y la entrega garantizada de 11 millones para el cultivo de la caña en el macizo Tronco-El Patio, perteneciente a la Empresa Azucarera Uruguay.

Según el ingeniero Ángel Martín Linares, especialista de Inversiones en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en esta obra ya se ejecutó el canal C-1, que trasvase agua desde La Felicidad hacia la derivadora, y se labora en el dique de protección, el cual contribuirá a la regulación de las avenidas y a un aprovechamiento superior del líquido.

“También se prevé ejecutar aquí la rehabilitación de la cortina y el aliviadero, un dique de protección de 4.5 kilómetros y el camino de acceso. Además, se realizan estudios con el propósito de reforestar la franja hidrorreguladora”, precisó el especialista.

## Ciclomotores en la mira

Redacción Escambray

Desde el lunes próximo, los ciclomotores de combustión, de cubicaje superior a 500 centímetros cúbicos y de velocidad de desarrollo mayor de 50 kilómetros por hora que circulen sin matrícula identificativa serán sometidos a un proceso de investigación que pudiera terminar en decomiso, según nota oficial del Ministerio del Interior (Minint).

La medida se toma en virtud de la Instrucción No.7 del Minint y la Dirección General de la PNR, que establece la puesta en vigor de los procedimientos para el enfrentamiento a los conductores de este tipo de vehículos.

“Cuando se detecte un ciclomotor sin chapa de identificación, se procederá a la detención del medio y la identificación del conductor para verificar si este es el poseedor legal del mismo”, suscribe la nota, que a seguidas advierte que, si el individuo no porta los documentos establecidos, se procede al traslado del vehículo hacia la estación de la PNR más cercada y se le brinda al propietario la posibilidad de presentar la documentación pertinente en un término de 30 días; de no demostrar la legalidad del medio de transporte, se declara como vehículo armado de partes y piezas.

Puntualiza la notificación del Minint que las denuncias se formularán de acuerdo con el tipo de violación cometida y el proceso incluirá el peritaje criminalístico, que permitirá conocer el cubicaje o potencia de la moto y la velocidad real de desarrollo; si las características del vehículo no están en concordancia con lo establecido, se efectuará su decomiso.

La PNR también aclara que los propietarios de ciclomotores que hayan sido adquiridos de manera legal y posean chapa de identificación no están sujetos a este procedimiento.